

# EL UNIVERSAL.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

HEMEROTECA NACIONAL

MEXICO

MEXICO. Lunes 19 de Diciembre de 1853.

Unicamente se insertarán los comunicados de interes público; los de interes personal solo se publicarán por suplemento.—Se insertarán anuncios á precios convencionales, pagándose su importe adelantado.—Los números sueltos se expenden á DOS REALES.

Epoca.

Tom. X N. 141.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

#### Seccion organica.

El Exmo. Sr. presidente de la República se ha servido dirijirme el decreto que sigue:

“Antonio López de Santa-Anna, benemérito de la patria, general de division, gran maestro de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, y presidente de la República Mexicana, á los habitantes de ella, salud:

Que en uso de las facultades que la nacion se ha servido conferirme, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Serán libres de todo derecho á su entrada por los puertos de la República, los cañones de artillería de bronce y de hierro, los de fusiles, carabinas y pistolas de munición, las espadas para infantería, los sables para caballería y los capsules.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio del gobierno general en México, á 10 de Diciembre de 1853.—Antonio López de Santa-Anna.—Al ministro de la guerra.”

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Diciembre 10 de 1853.—El ministro de la guerra, Alcala.

## CRONICA ESTRANJERA.

### ESPAÑA.

Madrid 19 de Octubre.

En la *Epoca* de anoche leemos lo siguiente acerca de la reunion de senadores de oposicion verificada antes de ayer en casa del señor marqués del Duero:

“La junta de señores senadores convocada ayer en casa del señor marqués del Duero estuvo unánime en citar para otra gran reunion, que se demorará algunos dias, á fin de que sea mas numerosa, á todos los señores senadores que formaban la oposicion del senado en la última legislatura. Es probable que esta reunion se verifique en los mismos dias en que se realice la de la oposicion conservadora del congreso.”

—En los periódicos de Málaga del dia 13, recibidos ayer, leemos lo siguiente:

“Antes de ayer arribó á este puerto procedente de Guayaquil la barca española *María*, de esta matrícula, capitán D. Vicente Caamaño, de la propiedad de los señores Heredia, de este comercio. En su larga travesía ha tenido lugar de ejercer uno de esos actos humanitarios y santos que causan profunda sensacion en el ánimo de los buenos, y por el cual se ha hecho digno el señor Caamaño de los mayores elogios y consideraciones.”

A los treinta y dos dias de su salida de Guayaquil, y hallándose por los 41 grados de latitud y como á 350 leguas de tierra, siendo la mañana del 18 de Junio avistó un bote que pedía socorro: inmediatamente el referido capitán mandó hacer la debida maniobra para prestárselo y con efecto tuvo la felicidad de conseguirlo resultando ser los que en él bogaban al amparo de

la Providencia, el contramaestre y cinco hombres de la fragata inglesa *María*, de porte de 1014 toneladas, de la matrícula de Liverpool, la cual habia salido del Callao de Lima con carga de huano para aquel punto, y se habia ido á pique en la tarde del 17 del citado mes de Junio.

Apenas salvados esos naufragos manifestaron al Sr. Caamaño que por la popa quedaban tres botes mas con el capitán y diez y ocho tripulantes de la misma fragata, de los cuales se habian separado con la oscuridad de la noche.

A pesar de hacer un tiempo fuerte y verso precisado á tener el trinquete y gabias rizadas sin mas velas, viró hácia ellos y encontrándolos juntos á las once y media de la mañana, tuvo la fortuna de salvarlos, trasportándolos á bordo de su barca. Un refuerzo de veinticinco hombres debia hacer gran mella en los víveres, de que iba provisto solo para su tripulacion: sin embargo, siendo el tiempo seguro para seguir su derrota y contrario para dirigirse á Valparaiso, que era el puerto que se hallaba mas inmediato, prefirió continuar adelante con la esperanza de hallar otro buque que le ayudase á soportar los efectos de su accion humanitaria; pero su deseo no pudo realizarse hasta los diez dias, en que encontró en el mismo cabo de Hornos una fragata norteamericana cuyo capitán admitió á su bordo á diez de los naufragos: con los quince restantes siguió su rumbo el señor Caamaño, el cual viendo al fin que ya le escaseaban los comestibles, y no dando al paso con otro buque que ó bien le proveyese de víveres ó se hiciese cargo de alguno de los navegantes, habiendo llegado á la altura de Fernambuco se vió en la triste pero imprescindible necesidad de arribar á este puerto, donde sin el menor peligro desembarcó á los naufragos con el consuelo de haberles salvado la vida.

Tal es la exacta relacion de los hechos ocurridos en este viaje á la barca española *María*, cuyo capitán nada ha pedido aún, segun tenemos entendido, en remuneracion del aumento de gastos que se le ha ocasionado; título que le hace mas acreedor á la estimacion pública por la nobleza de sus hechos, los cuales referimos hasta cierto punto con orgullo por ser no solo español sino malagueño, hallarse al servicio de una casa tambien de esta ciudad, cuyos buenos actos son notorios, y pertenecer su buque á nuestra matrícula.”

—Siendo demasiado restrictiva la ley de sociedades anónimas el gobierno de S. M. trata de presentar á las córtes un proyecto de ley especial con el objeto de facilitar la formacion de una gran compañía que tome á su cargo la fundacion y explotacion de pesquerías en la costa de Africa.

*Idem 20 de idem.*—Segun noticias que tenemos por seguras, dos de los actuales consejeros de la corona serán promovidos á senadores antes de la reunion del parlamento.

—Segun dice anoche un periódico, en el ministerio de fomento se trabaja activamente en preparar el proyecto de ley general sobre ferrocarriles.

—Dice la *Epoca*:

“Ya parece han llegado al ministerio de hacienda los presupuestos de estado y de marina, y de un dia á otro se espera el de gracia y justicia, donde este año se introducen notables alteraciones.”

El presupuesto de marina, que ha sido este año de ochenta y cinco millones, habiéndose dejado de consumir una parte considerable de él, es para 1854 de noventa millones de reales, por las grandes sumas que se consagran á la construccion de nuevos buques.

El presupuesto de estado, que es de unos diez millones, en el ejercicio corriente sube á once. Sin duda se aumentan algunas legaciones en Europa y América y se acrecen los sueldos de otras, que como Constantinopla, están mal dotadas. Hemos oido que las de Washington y Lisboa se elevan en categoria.

En el presupuesto de gracia y justicia habrá tambien el aumento de algunos millones, producto de la mayor dotacion que se señala á los jueces y magistrados, y del aumento del ministerio fiscal y de algunos ministros en la audiencia de Madrid y tribunal supremo de justicia.

El ministerio de la guerra ha contraido el compromiso público y solemne de realizar economías que monten á los diez millones que importan las reformas hechas en el haber del soldado y de las plazas montadas. Veremos en qué forma se realizan.

Respecto á hacienda, aunque el presupuesto de ingresos no está terminado todavía, creemos que todo cuanto se ha dicho sobre grandes reformas en el arancel y desestanco de las rentas es cuando menos para 1854 prematuro.”

Por real decreto del 19 de Octubre han sido declarados cesantes un número considerable de gobernadores de provincias, y por otro de la misma fecha se han nombrado los siguientes: gobernador de la provincia de la Coruña, D. Bartolomé Velazquez Gaztelu, gefe político y gobernador que ha sido de varias provincias; de Málaga, el de Granada D. Fernando de Balboa; de Granada el de Sevilla D. Juan Bautista Enriquez; de Sevilla, el de Córdoba C. Juan de Perales; de Burgos, en comision, D. Fernando Zappino que lo era de Málaga; de Salamanca, D. Jacobo Colombo, visitador cesante de hacienda pública; de Navarra, en comision, el de Alicante D. Antonio Alegre Dolz; de Alicante, D. José María Montalvo, que lo ha sido de la misma provincia, y lo era, en comision de Gerona; de Gerona, el de Navarra D. Joaquin Maximiliano Gicert; de Vizcaya, el de Teruel D. Genaro Alas; de Teruel, en comision, el de Tarragona D. Miguel Diaz; de Tarragona, el de Salamanca D. Rafael Humara; de Huesca, en comision, el de Cáceres D. Sebastian Gracia Pego; de Cáceres, D. Félix García, gefe político cesante; de Guipúzcoa el del de Pontevedra, D. José María Palarea, secretario del gobierno de la provincia de Valencia; de Oviedo, D. Juan de los Santos Mendez, que lo ha sido de Salamanca; de Logroño, D. Manuel Luis del Carrol, que lo ha sido de Cáceres; de las Balears D. Felipe Puigdorfla, vice-presidente del consejo de la misma provincia; y de Huelva, D. Bernabé Lopez Bago, secretario cesante del go-

bierno de la provincia de Cádiz y gobernador electo de Huelva en 1851.

Con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 21 de Octubre, dando nueva planta á la secretaria del ministerio de la gobernacion, han sido nombrados: Director general de administracion local D. Ramon Miranda; director general de correos, D. Francisco Javier de Cavestany, diputado á cortes y gobernador que ha sido de varias provincias; director general de establecimientos penales, beneficencia y sanidad, D. Eugenio Moreno López, y ordenador general de pagos D. Manuel Zurazaga.

Escriben de Sevilla que habia llegado á aquella ciudad el Sr. Lersundi, capitán general de Andalucía. Pensaba permanecer allí hasta la apertura de las cortes, ó hasta que se le concediese el retiro que ha pedido.

Habia llegado á Madrid una diputacion de varias personas respetables de Pamplona, para gestionar, en nombre de su provincia, cerca del gobierno, á fin de que se estudie el trazado para el ferro-carril del Norte por los puntos del Pirineo que confinan con Navarra, y que se creen preferibles á la línea de Irun.

Barcelona, 15 de Octubre.

Se nos asegura que cuanto antes se abrirán nuevos cimientos para la construccion de elegantes edificios en los solares enagenados de la Plaza Real. La base del monumento que debe haber en el centro de dicha plaza se halla á punto de concluir. Tambien los trabajos de decoracion y fundacion, unos están ya terminados y otros muy adelantados.

*Idem 16 de idem.*—En la *Correspondencia Autógrafa* se lee lo siguiente:

“Ayer se reunieron en casa del Sr. Madoz los representantes que tiene en Madrid la industria catalana, y hoy han pasado á ver al señor ministro de hacienda para interesarle en su favor en las cuestiones de derribo de murallas de Barcelona, estincion de los pagarés de calderilla y conservacion de los derechos diferenciales de bandera.”

—Parece que el Exmo. ayuntamiento ha elevado una atenta esposicion á S. M. al objeto de que caso que se provea nuevamente el cargo de corregidor de esta capital, sea en la persona de D. Santiago Luis Dupui, del que tan gratos recuerdos conserva Barcelona.

—Hoy se ha abierto al público la fuente gótica que acaba de construirse en la plaza del Rey de esta ciudad.

*Idem 20 de idem.*—En la tarde de ayer se reunieron en el Salon de Ciento de las casas consistoriales, los señores electores pertenecientes á los partidos progresista y conservador, para designar las personas que deben componer el comité de coalicion para las próximas elecciones de ayuntamiento, y quedaron designados para formar parte del primero, los señores D. Mariano Borrell, D. Mariano Pons y Tárrech, D. Laureano Figuerola, D. José Tintoré, D. Joaquin María Nin, D. Pascual Gessa, D. Juan Ruger, D. Domingo Rivas, D. Jaime Codina, D. Miguel

Puyol, D. Gaspar Roig y D. Joaquin Albert de Alvarez.

Y para el segundo lo fueron: Presidente, Sr. D. Erasmo de Jafier y de Gónima. Vocales, Sres. D. Ignacio Fontrodona, D. Francisco Madriguera, D. Ramon Martí de Eixalá, D. Buenaventura Sans, D. Juan Agel, D. Francisco Rivas y Just, D. Francisco Fernandez, menor, D. José Antonio Florensa, D. Ramon Arquimbau, D. Jaime Artigas, D. Antonio Gotanegra. Suplentes, D. Antonio Humbert, D. Juan Palahy, D. Nicolás Costa y D. Juan Oliva.

En ambas reuniones, que fueron bastante concurridas, reinaron la mejor armonía y un orden el mas recomendable.

### FRANCIA.

Las prisiones que segun anunciamos últimamente habian principiado á verificarse tanto en Paris como en otras ciudades, ascendian, segun ciertos corresponsales, á mas de 600, aunque varios de los presos habian sido puestos ya en libertad.

Se habian hecho y seguian haciéndose activas pesquisas en todos los departamentos para descubrir lo que se llama una conspiracion de los refugiados en Londres. Los puntos en que se habian verificado mas arrestos, eran Paris, Nantes, Paimbœuf, Angers, Saumur, Orleans, Corbeil, Jalon y Colmar y las autoridades de aquellos puntos solian anunciarlo en los términos siguientes: “Se han verificado estos dias en la ciudad y sus cercanías algunas prisiones y visitas domiciliarias. Este negocio tiene conexion con medidas tomadas en la capital. No ha cesado de reinar en todas partes el orden mas completo y la administracion local así como el gobierno tiene la certidumbre de que no puede ser turbado por algunos enemigos incorregibles de la tranquilidad pública.”

Por una reciente disposicion del ministro de hacienda el interes de los bonos del tesoro público quedó fijado como sigue: A 3½ por 100 al año el de los bonos de tres á cinco meses de plazo, á 4 el de los bonos de seis á once meses y á 4½ el de los bonos que vencen en un año.

En la noche del 19 al 20 de Octubre ocurrió en el ferro-carril de Burdeos un choque que se atribuye á culpable negligencia. El tren de Burdeos llegó á Tours con dos ó tres horas de atraso y tuvo que formar allí un tren especial que iba tirado por el *express*. Este tren salió de Tours á las cinco y cincuenta minutos de la tarde y á las siete y media llegó á Beaugenoy. En este parador se le hicieron las señales de detenerse, mas como reinaba una borrasca deshecha el maquinista no pudo verlas, y el tren fué á chocar con extraordinaria violencia con uno de carga que salía. El maquinista quedó muerto en el acto y el fogonero, que tuvo los dos muslos horriblemente fracturados y escaldados, espiró á los pocos minutos. Unos quince viajeros recibieron heridas y contusiones mas ó menos graves, pero ninguno habia muerto. El cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, era uno de los viajeros, pero no recibió la menor herida.